

Proceso ordinario N. 110013105029202100194-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de 2021, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la Dra. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con C.C. N. 1.037.639.320 y con TP N. 288.820 expedida por el CSJ, apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y al Dr. NICOLAS EDUARDO RAMOS RAMOS identificado con C.C. N. 1.018.469.231 y con LT N. 25497 apoderado de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A, en los términos y para los fines del poder conferido.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 05 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 175

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria